



VISTO el Expediente N° 142762 y la nota presentada por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la solicitud de reducción definitiva en el Régimen de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, que reviste la Prof. Adelina SÁNCHEZ CENTENO (D.N.I. N° 27.845.214); y

CONSIDERANDO

Que motiva tal solicitud, la desafectación de la mencionada docente en la asignatura Inglés Nivel I (Códigos: 2639, 3848, 5013, 6235, 6585 y 6812), ello, según se desprende de la nota elevada por el Departamento de Lenguas.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo, de fecha 24 de mayo de 2023.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., según se consigna a fs. 05 del citado Expediente.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión Curricular sugiere: Aprobar la solicitud elevada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 6 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reducir **definitivamente** el régimen de dedicación de Semiexclusiva a **Simple**, en el cargo Efectivo de **Jefe de Trabajos Prácticos** que reviste la **Prof. Adelina SÁNCHEZ CENTENO** (D.N.I. N° 27.845.214), en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **06 de junio de 2023**.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 164/2023
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 07 de junio de 2023, 17:47 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230607-6480ecd723908**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas